



ADMINISTRACIÓN LOCAL

TORROX

Edicto

Expediente: 1513/2024.

El Ayuntamiento de Torrox, por Resolución de Alcaldía número 2024-1396, de fecha 21 de agosto de 2024, acordó aprobar las bases y la convocatoria en relación con el expediente relativo a la necesaria y urgente selección, con carácter de interinidad, conforme a lo establecido en el artículo 10, 1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, de un Técnico/a Superior, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A-1, por turno libre y procedimiento de selección oposición.

El texto íntegro de dichas bases que regirán esta convocatoria se pueden consultar a través de la sede electrónica <https://torrox.sedelectronica.es>, en el apartado “Servicios electrónicos, “Validación de documentos”, introduciendo el código seguro de verificación (CSV) siguiente: C29MRTE7Z4YRAR62JZZ9CG5GY, pudiendo acceder al documento electrónico original.

Además la información sobre este procedimiento se podrá consultar en la página web municipal (www.torrox.es).

El plazo de presentación de instancias será de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Torrox, 23 de agosto de 2024.

El Alcalde, Óscar Medina España.

3518/2024